

con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8264

ORDEN de 13 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Luis Bermejo Zeropa Catedrático numerario del grupo XXIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 17 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1981), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo XXIX, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, al Profesor agregado (A42EC1036) del mismo grupo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, don Luis Bermejo Zeropa (nacido el 24 de noviembre de 1927), número de Registro de Personal A02EC652, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8265

ORDEN de 16 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Eduardo Fernández Camacho Profesor agregado del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Fernández Camacho, número de Registro de Personal A42EC1792, nacido el 30 de abril de 1950, Profesor agregado del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8266

ORDEN de 5 de marzo de 1981, por la que se adjudica a doña María Luisa Murillo Taravillo, la Adjunta de «Fisiología Animal», de la Facultad de Farmacia, de la Universidad de Sevilla, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de fecha 27 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero), que resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, y teniendo en cuenta que para la plaza de «Fisiología Animal», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, existe petición única de Profesora adjunta numeraria de disciplina igual a la que es objeto de provisión por lo que procede su adjudicación directa.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que asimismo se indica:

Facultad de Farmacia

Doña María Luisa Murillo Taravillo, A44EC4231, a la Universidad de Sevilla.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que la señora Murillo Taravillo se encuentra adscrita provisionalmente a la plaza en cuestión, el Rectorado de la Universidad de Sevilla le dará posesión definitiva previo el cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de marzo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8267

REAL DESPACHO de 25 de febrero de 1981 por el que se nombra Magistrado de Trabajo, de categoría d), a don Lope del Barrio Gutiérrez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero punto tercero y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, artículos diez punto uno de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y primero punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, según redacción dada a los mismos por el artículo segundo del Real Decreto-ley catorce /mil novecientos setenta y ocho, de dos de junio, y resolviendo el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de once de noviembre de mil novecientos ochenta para cubrir plazas vacantes en dicho Cuerpo, por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Lope del Barrio Gutiérrez, perteneciente a la Carrera Judicial, Magistrado de Trabajo de categoría d), con el sueldo, trienios, grado, dos pagas extraordinarias y complementos correspondientes, siendo destinado a la Magistratura de Trabajo de Alava.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

8268

RESOLUCION de 20 de marzo de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Manuel Moreno Galzusta, Juez de Distrito.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de marzo de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Manuel Moreno Galzusta, Juez de Distrito de Algeciras, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de abril del corriente año.

Madrid, 20 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

8269

ACUERDO de 17 de marzo de 1981 de la Comisión Permanente por la que se jubila a don Pedro Enriquez Ramón, Secretario del Juzgado de Distrito de Astorga (León).

* Con esta fecha, y con efectos del día 2 del próximo mes de abril en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Pedro Enriquez Ramón, Secretario del Juzgado de Distrito de Astorga (León).

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.